

**PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN y ACTA DE CALIFICACIÓN****CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN 2023/CP/190**

Una vez examinada y valorada la documentación presentada por el candidato admitido a la convocatoria de contratación de referencia, que fue publicada en la sede electrónica de la UDC con fecha 13 de julio de 2023, la Comisión de Selección resuelve proponer la contratación a favor de:

DNI	Candidato seleccionado	Puntuación total
***6711**	<b>VALENTÍN BARRAL VALES</b>	<b>8 puntos</b>

Contra esta propuesta podrá presentarse una reclamación razonada en el plazo de **5 días hábiles**, que contarán a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 28 de agosto de 2023

El Presidente  
(Investigador Principal del Proyecto)

Carlos J. Escudero Cascón

Código Seguro De Verificación	SUsNK/zIB7kqjYxVMBwqAw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Carlos José Escudero Cascón	Asinado	28/08/2023 11:36:49
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/SUsNK/zIB7kqjYxVMBwqAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/SUsNK/zIB7kqjYxVMBwqAw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





## ACTA DE CALIFICACIÓN

Reunida la Comisión de Selección, constituida por Carlos J. Escudero Cascón, Luis Castedo Ribas y Paula Fraga Lamas, se procede a la valoración del único candidato presentado:

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Ingeniería de Sistemas de Información y Comunicaciones (**sólo se valoran los méritos relacionados con esta línea**)

**CRITERIOS DE SELECCIÓN** (valoración sobre 10 puntos):

- Titulación de Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicación, o equivalente (2 puntos)
- Titulación de Doctorado (2 puntos)
- Titulación de Máster (1 punto)
- Publicaciones científicas (hasta 0,50 puntos por publicación y hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Experiencia laboral: puestos previos desempeñados, participación en proyectos I+D, acciones de transferencia de tecnología, etc. (hasta 0,50 puntos por año y hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Entrevista personal siempre que se alcance un mínimo de 6 puntos en los apartados anteriores (máximo 2 puntos)

Candidato	1	2	3	4	5	6	TOTAL
<b>Valentín Barral Vales</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>-*</b>	<b>8 puntos</b>

\*No se consideró necesario hacer la entrevista personal al demostrar en su currículum tener el perfil adecuado al puesto de trabajo, tanto en su experiencia como en su formación

A Coruña, 28 de agosto de 2023

El Presidente  
(Investigador Principal del Proyecto)

Carlos J. Escudero Cascón

Código Seguro De Verificación	SUsNK/zIB7kqjYxVMBwqAw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Carlos José Escudero Cascón	Asinado	28/08/2023 11:36:49
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/SUsNK/zIB7kqjYxVMBwqAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/SUsNK/zIB7kqjYxVMBwqAw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

